



Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional  
Subdirección Técnica  
Subdepto. Procesos Aduaneros

Reg. Partes 27218

**OFICIO CIRCULAR N° 314**

**Mat.:** Precisa instrucciones sobre la exigencia de la Hoja Adicional Anexo N° 16 de la Resolución N° 1300/06.

**Ant.:** Nota agente de aduana señor Edmundo Jonson S.; Anexo 16 C.N.A.

Valparaíso, 21 OCT 2011

**DE: Jefa Subdepto Procesos Aduaneros DNA.**  
**A : Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana**

- 1.- Mediante nota del antecedente se ha solicitado ante esta Dirección Nacional un pronunciamiento sobre la exigencia de confeccionar el documento denominado "Hoja Adicional", Anexo 16 de la Resolución N° 1300/06, cuando con cargo a un conocimiento de embarque conteniendo un solo bulto (contenedor), se efectúen dos despachos parciales de declaraciones de ingreso que amparan mercancías acogidas a diferentes regímenes de importación.
- 2.- Respecto a esta materia, cabe señalar que la normativa aduanera establece en el numeral 10.2 del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras; "Que cuando con cargo al conocimiento de embarque o documento que lo sustituya, se efectúen despachos parciales y/o intervengan más de un despachador, se deberá confeccionar el documento denominado "Hoja Adicional", de lo cual se dejará constancia en aquél (Anexo N° 16)".
- 3.- Consecuente con lo anterior, esta Superioridad es de opinión que la norma antes descrita es de ordenamiento general para un mejor control y fiscalización del monto del flete consignado en el conocimiento de embarque, cuando con cargo a este documento se efectúan despachos parciales, sin hacer excepciones cuando se trate de uno o más bultos, por lo tanto el despachador de aduana interviniente deberá confeccionar y adjuntar como documento de base del despacho, la Hoja Adicional, Anexo 16 del Compendio de Normas Aduaneras.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y aplicación.

Saluda atentamente a ustedes,

**ESTER VERGARA ORMAZABAL**  
**JEFA SUBDEPTO PROCESOS ADUANEROS**



EVO/GMA  
Hoja Submayor N° 60  
Arta Reg. Partes 27218 Hoja Adicional  
DISTRIBUCION 00500  
ADUANAS ARICA / P. ARENAS  
SUBDS Y DEPTOS DNA  
CAMARA ADUANERA DE CHILE AG  
ANAGENA AG  
VAN EDI

66423